

**DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE INSTITUTOS DE
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO**

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: ESPECIALISTA EN TELEINFORMÁTICA	GRUPO: CONFIANZA	FECHA : JUNIO/2016 PÁG. : 131
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN CF12814	NIVEL SALARIAL 27ZA	RAMA COMPUTACIÓN

ESPECIALISTA EN TELEINFORMÁTICA

Objetivo :

Las ocupaciones clasificadas en este grupo unitario llevan a cabo investigaciones conducentes al diseño, desarrollo, instalación y funcionamiento de sistemas, equipos y aparatos para la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, imágenes, sonidos, a través de radioelectricidad, medios ópticos y otros sistemas de telecomunicación.

Funciones:

Llevar a cabo investigaciones encaminadas al diseño, desarrollo, instalación y funcionamiento de los sistemas, equipos y aparatos de telecomunicación.
Redactar informes sobre los diseños, proyectos y el desarrollo de los sistemas, equipos y aparatos de telecomunicaciones.
Diseñar proyectos para el desarrollo, instalación y funcionamiento de sistemas, equipos y aparatos de telecomunicaciones.
Definir procedimientos y métodos para el desarrollo, instalación y buen funcionamiento de los sistemas, equipos y aparatos de telecomunicaciones.
Elaborar diagramas técnicos y especificaciones para construcción, reubicación e instalación de equipos, productos y sistemas de telecomunicaciones para optimizar la transmisión y recepción de datos.
Establecer normas y procedimientos de control para garantizar el eficaz funcionamiento de los sistemas, equipos y aparatos de telecomunicaciones.
Dirigir y supervisar las actividades relacionadas con el departamento.

Relaciones de Autoridad:

Jefe Inmediato : Director de Área administrativa

Comunicación:

Interna: Secretaria, Programador ,Analista Profesional, Técnico medio, superior

Ocupaciones:

Diseñador de redes para telecomunicaciones.
Ingeniero o Técnico en comunicaciones y en telecomunicaciones.
Ingeniero de sonido. Técnico en sonido
Ingeniero de radio. Técnico en radio

Visión:

Los trabajadores de este grupo se encargan de la implementación y diseño de comunicaciones eléctricas, ópticas y electromagnéticas para la transmisión de datos y soluciones de telecomunicaciones con antenas, satélites, cables, fibra óptica, microondas, diseño de data centers, redes de computadoras, con el óptimo aprovechamiento de los recursos, actuando en un marco de legalidad, valores éticos y humanistas, con actitud emprendedora, responsable y comprometida con su entorno.

Competencias específicas:

CONOCIMIENTOS: modelos de redes, estándares y organizaciones. Modelos y protocolos tales como TCP/IP en un nivel avanzado. Protocolos de ruteo y comunicaciones. Conocimiento sobre tecnologías como ISDN, Frame relay, X.25, ATM, DSL, etc. Cableado estructurado y su implementación de acuerdo a las normas de ANSI/EIA/ TIA. Evaluación de proyectos de telecomunicaciones. Arquitectura de las computadoras electrónica analógica y digital, líneas de transmisión y señalización, antenas, redes, transmisión por cable e inalámbrica, tecnología celular, protocolos de comunicación, controles de transmisión, redes móviles e inalámbricas y en general en sistemas de transmisión de voz, video y datos.

HABILIDADES: capacidad para explicar las necesidades de los clientes y traducirlos a los requerimientos de infraestructura de telecomunicaciones. Trabajar en equipo. Coordinar personal técnico para la instalación de redes, antenas u otros proyectos relacionados a las telecomunicaciones. Negociar y trabajar profesionalmente, liderar cuando sea necesario y comunicarse efectivamente. Sintetizar la información. Seguir instrucciones orales y escritas. Depurar programas. Redactar informes. Realizar cálculos numéricos. Comunicar e intercambiar información. Creatividad e innovación en la resolución de problemas referentes a las telecomunicaciones.

ACTITUDES: ofrecer servicio de calidad.

Responsabilidades:

BIENES MUEBLES: responsabilidad sobre el registro, conservación y uso de bienes transportables asignados al área de trabajo (mobiliario, equipo informático, maquinaria, herramienta e implementos...). Puede significar actividades de supervisión y mantenimiento de uso, así como los procedimientos de traslado y destino final.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO: responsabilidad sobre la definición de etapas y procedimientos de trabajo que implica ejecutar o supervisar actividades relacionadas con la elaboración de un producto o la prestación de un servicio.

ATENCIÓN AL PÚBLICO Y RELACIONES PÚBLICAS: responsabilidad sobre el desempeño de actividades encaminadas al mejoramiento y mantenimiento de la calidad de productos o servicios, relacionados con la atención a clientes y usuarios de manera personal, vía telefónica o por medios informáticos. También implica evaluar métodos y procedimientos de atención al público, supervisión de personal y manejo de equipos y aparatos de comunicación.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: responsabilidad sobre el conocimiento y manejo de información comercial, métodos y procedimientos de trabajo o elaboración de productos en proceso de patente o que tienen un carácter jurídico de confidencialidad. Puede significar la supervisión de actividades y métodos de trabajo de otras personas, así como el control y seguimiento de divulgación y resguardo de diversos documentos de carácter confidencial.

INFORMACIÓN NO CONFIDENCIAL: responsabilidad sobre el manejo y procesamiento de información derivada de la elaboración y revisión de diversos documentos de carácter público. Puede significar supervisión de actividades de personal en el dominio y manejo de información a través de herramientas informáticas, para su análisis y almacenamiento.

Conocimientos:

ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS: desarrollar y aplicar conocimientos relacionados con la gestión administrativa de instituciones públicas o privadas, en cuanto a la planeación, organización, dirección y control

informático. Aplicaciones para entender comportamientos y fenómenos mecánicos, físicos, eléctricos, atómicos, económicos, atmosféricos, etcétera.

INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA O TELECOMUNICACIONES: desarrollar y aplicar conocimientos en la captación, tratamiento y transmisión de información utilizando para ello dispositivos electrónicos y sistemas computacionales, para apoyar a procesos de gestión de negocios, almacenamiento y consulta de información, desarrollo de software y hardware, redes computacionales, inteligencia artificial y cuestiones de la electrónica, y robótica. Para ello se desarrollan herramientas multimedia, sistemas y métodos informáticos, además del diseño y construcción de circuitos electrónicos. Así como el desarrollo de sistemas de las comunicaciones ópticas, satelitales, por microondas, redes de comunicaciones alámbricas e inalámbricas, sistemas de radiodifusión, sistemas de radionavegación, así como la administración, diseño, construcción, operación y mantenimiento de productos y equipos para las telecomunicaciones.

ATENCIÓN AL CLIENTE: desarrollar y aplicar conocimientos de negociación, comunicación asertiva, calidad en el servicio y atención al público para proporcionar información o asesoría sobre condiciones de comercialización, operación y uso de productos o servicios y trámites. Identificar y dar solución a problemáticas planteadas por los clientes, así como sus requerimientos y necesidades de atención.

DISEÑO: desarrollar y aplicar conocimientos en técnicas todo tipo de composiciones (planos, mapas, carteles, planos, objetos, etcétera), con sus características, dimensiones, distancias, requerimientos de elaboración o fabricación, detalles de expresión artística, por medio del uso de diversas herramientas manuales o con el apoyo de programas informáticos.

Manejo de maquinaria, herramientas y equipo:

EQUIPO DE OFICINA: computadora, copiadora, multifuncional, caja registradora; etc.

SISTEMAS O SOFTWARE ESPECIALIZADO: paquetería contable, bases de datos, sistemas de inventarios o clientes, diseño gráfico o industrial; etc.

Habilidades gerenciales e intelectuales:

SOLUCIÓN DE PROBLEMAS: alto

ADMINISTRACIÓN DE TIEMPO: alto

LIDERAZGO Y MOTIVACIÓN: medio

MANEJO DE ESTRÉS: alto

COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO: alto

TOMA DE DECISIONES: medio

COMPETENCIAS TÉCNICAS: alto

ORIENTACIÓN AL SERVICIO: alto

RAZONAMIENTO NUMÉRICO: alto

COMUNICACIÓN VERBAL Y ESCRITA: alto

PENSAMIENTO ANALÍTICO: alto

MEMORIA: alto

CAPACIDAD DE SÍNTESIS: medio

OBSERVACIÓN: alto

APRENDIZAJE ACTIVO alto

AUTONOMÍA: medio

Competencias sociales:

ASERTIVIDAD: alto

COMUNICACIÓN VERBAL: medio

TRABAJO EN EQUIPO: alto

FLEXIBILIDAD: medio

PROACTIVIDAD: medio

Actitudes / hábitos / valores:

COOPERACIÓN: alto

INICIATIVA: alto

LIMPIEZA: alto

ORDEN: alto

RESPONSABILIDAD: alto

AMABILIDAD: medio

PERSEVERANCIA: medio

Destrezas:

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO: facilidad para instalar equipo, máquinas, cables o programas que cumplan con las especificaciones. Así como para dar mantenimiento constante al equipo y determinar cuándo y qué tipo de mantenimiento se requiere.

Destrezas físicas:

AGUDEZA VISUAL: capacidad para discriminar o comparar diferencias en torno a las características de objetos con respecto a la distancia o longitud, grosor o tamaño, apariencia, etc. Habilidad que resulta de la facilidad que tienen las personas de detectar mejor que otras, ciertas características de un todo o situación en particular, efectuando un análisis para llegar a una solución espacial o de contenido.

AGUDEZA MOTRIZ: capacidad para manipular u operar artefactos, instrumentos o implementos con cierto nivel de precisión, rapidez y coordinación con ambas manos, utilizando también el sentido de la vista y/o el oído de manera simultánea. Habilidad que resulta de la facilidad que tienen las personas para realizar actividades como mover objetos, apilarlos, operarlos, cargarlos, prensarlos, etc.

Riesgos laborales:

RIESGO POSTURAL POR TRABAJAR REALIZANDO MOVIMIENTOS REPETITIVOS: el desempeño del trabajo supone la realización de movimientos continuos durante prolongados periodos de tiempo que implican la acción conjunta de músculos, huesos, articulaciones y nervios de una parte del cuerpo y provoca en esta misma zona, fatiga muscular, sobrecarga, dolor y, por último, lesión.

RIESGO POSTURAL POR TRABAJAR LA MAYOR PARTE DE LA JORNADA LABORAL DE PIE: al mantener esta postura por periodos prolongados puede provocar dolor en los pies, hinchazón de las piernas, venas varicosas, fatiga muscular general, dolor en la parte baja de la espalda, rigidez en el cuello y los hombros y otros problemas de salud.

Uso de equipo de protección:

Lentes, u anteojos para trabajar con computadora

Requerimientos laborales:

EXPERIENCIA: entre uno y cuatro años.

ESCOLARIDAD: técnica superior.

CARRERA: técnica informática, ingeniería en telecomunicaciones, ingeniería en electrónica y robótica.

CAPACITACIÓN: administración y economía para dirigir servicios de telecomunicaciones, desarrollo e instalación de redes, radio electricidad y televisión digital.